



COMPLEMENTO FUNDAMENTOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CENCOSUD SHOPPING S.A. 2021

a) FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2021.

Se propone por concepto de remuneración de los Directores, la suma de 120 Unidades de Fomento mensuales, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

b) FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2021.

Se propone la cantidad de **40 Unidades de Fomento** mensuales por cada Director miembro del comité.

Se propone que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores, ascienda a la suma de **2.500 Unidades de Fomento anuales**.

EL PRESIDENTE